HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2017

EXPEDIENTE

H.C.D.

N° 96

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/INFORME SOBRE EL CIRCUITO COMPLETO DE RECICLAJE.-

16

31

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 12 de abril de 2017

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La gran cantidad de residuos acumulados en el partido y la necesidad de contar con un plan de reciclaje efectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que San Isidro es uno de los municipios más contaminantes del país, ya que entierra en el relleno sanitario de CEAMSE 1,9 kilos de basura por día por persona, casi el doble del promedio nacional.

Que hoy San Isidro ocupa su basura en el sector Norte III C del CEAMSE.

Que el modelo de entierro de basura en un relleno sanitario es de hace más de 40 años y hoy las ciudades sustentables están trabajando para llegar a un modelo orientado al reciclaje y la recuperación de residuos.

Que el programa San Isidro Recicla y el plan de sustentabilidad y reciclado, comenzado en 2004 como prueba piloto basado en recolección diferenciada en origen, fue degradándose a partir año 2010.

Que desde el 2012 del programa "San Isidro Recicla", ya no hay más información, incluso la pagina web www.sanisidrorecicla.org.ar no existe mas.

Que en el mismo orden de ideas, desde el año 2010 el plan giró hacia la contenerización de residuos separados en basura y en plásticos, aunque el municipio anunció que no iba a interferir con el programa anterior.

Que la municipalidad anunció que "Los vecinos comprendidos en la zona de recolección diferenciada de San Isidro Recicla que no tengan el nuevo sistema de contenedores, continuarán procediendo como venían haciéndolo, es decir, colocando

los envases destinados al Programa en la puerta de cada domicilio en los días y horarios habituales". Sin embargo no aclaran cómo se realiza el circuito de reciclaje completo.

Que, con el fin de reducir la cantidad de residuos enterrados en el complejo Norte III del CEAMSE, funcionarios municipales manifestaron oportunamente que el gobierno municipal estaba construyendo una planta de reciclado ubicada en el predio de la ex fábrica Lozadur, ubicada en la ciudad de Villa Adelina.

Que al día de hoy, todavía no existe información pública acerca de la construcción de la mencionada planta de reciclado y tampoco se dispone de datos acerca de su correspondiente funcionamiento.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe cuál va a ser el circuito completo del proceso de reciclaje, desde la recolección de residuos, tanto domiciliaria como desde los contenedores, hasta la planta de reciclado ubicada en nuestro municipio.

Artículo 2º: También solicita que informe acerca del funcionamiento de la planta de reciclaje ubicada en Villa Adelina, detallando:

- Cantidad de materiales potencialmente reciclables que recibe por día
- Cantidad de material reciclable que efectivamente produce por día
- Tipos de material que recibe.

Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que también informe si se planea ampliar la planta hacia otros materiales reciclables, como residuos de poda para compost, papel, cartón o vidrio.

76

31

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque ConVocación Por San Isidro

Artículo 4º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo un informe, preciso y detallado, del presupuesto destinado al reciclado y de todo ingreso tanto en material o monetario por el material recuperado o reciclado.

Artículo 5º: De forma.-

Clarisa Damsteel
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Martín Lutulyan
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Marcos Hilding Ohlsson
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

ORABL
Entrad
·04·
GO: IV
MITO:

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/04/17 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 20 de ABRIL de 2017

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

PL
Y
P